



# VERIFICA



## **FINALIDAD:**

**Habilitar un mecanismo ágil de corrección de sencillas incidencias detectadas en declaraciones a devolver de IRPF 2013 permitiendo así al contribuyente que acceda a este servicio anticipar su devolución.**



## Normativa:

**Art. 96 LGT. Utilización de tecnologías informáticas y telemáticas.** 1. *La Administración tributaria promoverá la utilización de las técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos necesarios para el desarrollo de su actividad y el ejercicio de sus competencias, con las limitaciones que la Constitución y las leyes establezcan.*

**Artículo 115 ter. RGAT** (redactado por art 2º del Real Decreto 410/2014, de 6 de junio)

### **Notificaciones voluntarias en sede electrónica.**

*1. Las Administraciones tributarias podrán habilitar en su sede electrónica la posibilidad de que, de forma voluntaria, los interesados puedan acceder al contenido de sus notificaciones. La habilitación deberá cumplir los siguientes requisitos:*

*a) Deberá quedar **acreditación de la identificación** del contribuyente que accede a la notificación. Esta identificación podrá realizarse mediante cualquier sistema de firma electrónica, avanzada y no avanzada, que sea conforme con lo dispuesto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica, y en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.*

*b) Deberá **informarse de forma claramente** identificable de que el acceso del interesado al contenido tendrá el carácter de notificación a los efectos legales oportunos.*

*c) Deberá quedar constancia del acceso del interesado al contenido de la notificación con indicación de la fecha y la hora en que se produce.*

*2. La práctica de notificaciones conforme a lo dispuesto en este artículo **no es incompatible con las realizadas** a través de la Dirección Electrónica. Si por cualquier causa se produjese la notificación por ambos sistemas surtirá efectos jurídicos la realizada en primer lugar.*

*Asimismo, si se efectuase la notificación a través de la Sede electrónica y por medios no electrónicos producirá efectos jurídicos la primera que se practique.»*



## ¿CÓMO SE ACCEDE AL SERVICIO VERIFICA?

En la **web la AEAT**. RENTA 2013 en el momento de acceder al apartado: “**Consulta devolución**”

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.agenciatributaria.gob.aeat/es13/s/dabodaboa03w?EJERCICIO=0000>. The page title is "Identificación de Contribuy...".

The main content area is titled "RENTA 2013 - Identificación". It includes a dropdown menu for "Puede seleccionar otro ejercicio" set to "2013".

There are three main options for access:

- Si lo desea, puede acceder con [certificado o DNI electrónico](#) **dni**
- O bien puede acceder con **PIN24H** **PIN24H**
- O bien rellenando la siguiente información

The third option includes a tooltip that says "no se necesita certificado". Below this, there are input fields for:

- \*NIF-NIE (Ejemplo NIF:12345678P NIE:X1234567P)
- \*Primer apellido (Ejemplo: MORENO)
- Referencia

At the bottom of the form, there is a link: "Puede registrarse en el sistema PIN24H, pulsando [aquí](#)."

Navigation buttons at the bottom of the form are "Limpiar datos" and "Acceder".

On the right side, there is a sidebar with "Enlaces de AYUDA" (Ayuda Renta 2013) and "Tipos de acceso" (Con certificado electrónico o DNI electrónico, Con PIN24H, Con otros sistemas de identificación).

The footer contains links for "Accesibilidad", "Aviso de seguridad", "Aviso legal", "Desconectar", "Fecha y hora oficial", "Mapa web", "Ayuda", "Vista móvil", and language options (Castellano, Català, Galego, Valenciana, English).



## Acceso mediante nº de referencia

### Mensaje estado de tramitación:

*A día de hoy su declaración tiene incidencias que deben ser contrastadas y que suponen que el importe a devolver pudiera ser inferior al solicitado por Usted. Si desea resolver sus incidencias y anticipar la devolución puede utilizar el servicio "VERIFICA", que aparecerá en el apartado de servicios disponibles, accediendo nuevamente a la "Consulta de la devolución" mediante PIN24H o certificado electrónico.*

*Puede solicitar el alta en el sistema PIN24H pinchando en el icono "SOLICITUD PIN24H".*



## Consulta del estado de tramitación accediendo con PIN24H o certificado

https://www6.agenciatributaria.gob.aeat/es13/s/dabodaboa23w?NIF0=&APELIDO0= Detalle del expediente

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Personalizar vínculos Página de errores Galería de Web Slice

GOBIERNO DE ESPAÑA Agencia Tributaria Sede Electrónica Todos los trámites on line

Castellano Català Gallego Valencian English Fecha y hora oficial Desconectar Mapa Web Ayuda

Identificación Expediente

**RENTA 2013 Detalle del Expediente**

**[REDACTED] - PRIMER DECLARANTE**

Organo Gestor: Delegación de ALBACETE CL FRANCISCO FONTECHA, 2 02001 ALBACETE (ALBACETE)

**Estado de Tramitación**

Su declaración tiene incidencias que deben ser contrastadas y que suponen que el importe a devolver pudiera ser inferior al solicitado por Usted. Si desea resolver sus incidencias y anticipar la devolución puede acceder al servicio 'VERIFICA (Autocorrección de declaraciones)' del apartado 'Servicios disponibles'.

**Servicios Disponibles**

- » Cambiar domicilio fiscal (inmediato)
- » Consultar datos censales
- » Consultar datos fiscales
- » Modificar IBAN de devolución
- » Consultar IBAN de devolución
- » VERIFICA (Autocorrección de declaraciones)

**Historia del Expediente**

23/04/2014 [Grabación de la declaración \[REDACTED\]](#)

**Información Adicional**

Si lo desea puede consultar la [información](#) relativa a la tramitación de este procedimiento y los [trámites](#) que puede realizar.

Accesibilidad Desconectar Vista móvil

Aviso de seguridad Fecha y hora oficial

Aviso legal Mapa web

Ayuda

Castellano Català Gallego Valencian English

TEWB421H Detalle expediente 100%

Rm: Registro y a... VERIFICA.doc [... DETALLE REGIS... Detalle del expe... Sesión A - Panta... ES 14:02



## Mensaje que aparece al hacer clic en VERIFICA

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www6.agenciatributaria.gob.aeat/es13/s/dabodareau0w>. The browser's address bar shows "RENTA". The page header includes the Agencia Tributaria logo, the text "Sede Electrónica Todos los trámites on line", and language options: Castellano, Català, Galego, Valencià, English, Fecha y hora oficial, Mapa Web, Ayuda, and a "Desconectar" link.

The main content area shows a navigation menu with "Identificación", "Expediente", and "Presentación". Below this is the heading "RENTA 2013 VERIFICA ( Autocorrección de declaraciones )" followed by a redacted area. A sub-menu shows "1. Presentación" (selected) and "2. Notificación".

The message states: "Su declaración tiene incidencias que deben ser comprobadas". It lists two items:

La cuantía solicitada por Usted a devolver es de	983,30 euros
La cuantía que resulta a devolver es de	91,73 euros

Below the table, it says: "Si desea anticipar el procedimiento de comprobación y posterior devolución puede recoger la notificación disponible. Para visualizar y recoger la notificación pinche en el botón "Recoger Notificación", que aparece a continuación:"

At the bottom of the message area are two buttons: "Salir" and "Recoger Notificación".

The footer contains a blue bar with navigation links: "Accesibilidad", "Aviso de seguridad", "Aviso legal", "Desconectar", "Fecha y hora oficial", "Mapa web", "Ayuda", "Vista móvil" (with a mobile phone icon), and language options: "Castellano", "Català", "Galego", "Valencià", "English".

The Windows taskbar at the bottom shows the Start button, several icons, and open applications: "Rm: Registro y a...", "VERIFICA.doc [...]", "DETALLE REGIS...", "RENTA - Windo...", and "Sesión A - Panta...". The system tray shows "ES", a clock, and the time "14:03".



## Notificación (después de pulsar “Recoger Notificación”)

https://www6.agenciatributaria.gob.aeat/es13/s/dabodareau1w RENTA

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Personalizar vínculos Página de errores Galería de Web Slice

GOBIERNO DE ESPAÑA Agencia Tributaria Sede Electrónica Todos los trámites on line

Castellano Català Galego Valencià English Fecha y hora oficial Desconectar Mapa Web Ayuda

Identificación Expediente Notificación

RENTA 2013 VERIFICA ( Autocorrección de declaraciones )

1. Presentación 2. Notificación

Comentario

1 / 14 128%

Agencia Tributaria  
www.agenciatributaria.es

Delegación de ALBACETE

Oficina de Gestión Tributaria  
CL FRANCISCO FONTECHA, 2  
02001 ALBACETE (ALBACETE)  
Tel. 967215055

Nº de Remesa: [REDACTED]

9028010852 Nº Certificado: [REDACTED]

[REDACTED]

ALBACETE

**NOTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE ALEGACIONES Y  
PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL**

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**

N.I.F.: [REDACTED]

DAREAU1H consulta estado tramitacion decla

Rm: Registro y a... VERIFICA.doc [...]

DETALLE REGIS... RENTA - Windo... Sesión A - Panta... ES 14:03



## Consulta de estado de tramitación después de VERIFICA. Se muestra enlace a Registro. Se incluye la notificación en la historia del expediente.

https://www6.agenciatributaria.gob.aeat/ES13/S/dabotewb421w?CAB-MOTIVO=nada

Detalle del expediente

Castellano | Català | Galego | Valencià | English  
Fecha y hora oficial  
Desconectar | Mapa Web | Ayuda

**Identificación Expediente**

**RENDA 2013 Detalle del Expediente**

**PRIMER DECLARANTE**

Organo Gestor: Delegación de ALBACETE CL FRANCISCO FONTECHA, 2 02001 ALBACETE (ALBACETE)

**Estado de Tramitación**

Su declaración está siendo comprobada.

Si lo desea puede presentar alegaciones a través de [Registro electrónico](#).

**Servicios Disponibles**

- » Cambiar domicilio fiscal (inmediato)
- » Consultar datos censales
- » Consultar datos fiscales
- » Modificar IBAN de devolución
- » Consultar IBAN de devolución

**Historia del Expediente**

23/04/2014	<a href="#">Grabación de la declaración</a>
10/07/2014	<a href="#">Trámite de alegaciones y propuesta de liquidación Provisional</a>

**Información Adicional**

Si lo desea puede consultar la [información](#) relativa a la tramitación de este procedimiento y los [trámites](#) que puede realizar.

Accesibilidad | Aviso de seguridad | Aviso legal | Desconectar | Fecha y hora oficial | Mapa web | Ayuda

Vista móvil

Castellano | Català | Galego | Valencià | English

TEWB421H Detalle expediente

Rm: Registro y a... | VERIFICA.doc [... | DETALLE REGIS... | Detalle del expe... | Sesión A - Panta... | ES | 14:04



## **OPCIONES DEL CONTRIBUYENTE QUE HA RECIBIDO LA NOTIFICACIÓN**

El contribuyente conoce la incidencia concreta al haberse notificado una propuesta de liquidación dentro de un procedimiento de VERIFICACIÓN DE DATOS, no de comprobación limitada.

¿Qué opciones tiene en ese momento?

- Presentar alegaciones para justificar la incidencia
- Dar conformidad a la propuesta si entiende que la incidencia detectada es correcta.

**La AEAT finalizará el procedimiento de VD acordando la devolución que proceda.**